

¿Su información ha cambiado desde que solicitó ayuda de FEMA? Infórmelo a FEMA

Release Date: jun 3, 2022

Importante: **Actualice su información personal y de contacto**

Asegúrese de que FEMA sepa cómo contactarlo y transmitirle otra información que podría afectar su solicitud. Por ejemplo:

- ¿Cambió su número de teléfono o se fue de su casa? Si las direcciones y los números de teléfono no son correctos, eso podría hacer que pierda llamadas o no reciba correspondencia.
- ¿Ha cambiado de banco o de número de cuenta? Esto podría demorar un depósito directo de FEMA.
- ¿Su vivienda sufrió daños adicionales? Documente los daños y notifíquelos a FEMA. Usted podría ser elegible para más asistencia.
- ¿Ha recibido una liquidación o una carta de denegación de su seguro? Infórmelo a FEMA de inmediato, ya que estos eventos podrían cambiar su elegibilidad.

¿Qué ocurre si no he regresado a mi vivienda?

- Si usted se reubicó o desalojó la vivienda debido a los incendios forestales en curso y no sabe si su vivienda resultó dañada, informe a FEMA su situación actual e indique cuál es la mejor manera de contactarlo.

¿Qué ocurre si regreso a mi vivienda y descubro que hay daños de los que no sabía?

- Si regresó a su vivienda y descubrió daños a la propiedad, debe actualizar su informe de daños presentado a FEMA.
- Los daños a la propiedad serán evaluados por un inspector de FEMA.



FEMA

Page 1 of 2

- Si usted no puede estar presente en su vivienda durante la inspección, puede autorizar que otra persona se reúna con el inspector en nombre suyo a través de un formulario de consentimiento de tercero por escrito.

¿Dónde debo actualizar mi información y controlar el estado de mi solicitud?

- Podrá presentar solicitudes o actualizar su información por Internet a través de DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621-3362 (o mediante la aplicación móvil de FEMA).
- Si usted usa un servicio de retransmisión, como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés) o un servicio de telefonía con conversión a texto o de otro tipo, deberá proporcionar a FEMA el número para ese servicio. Se encuentran disponibles operadores que hablan distintos idiomas (marque 2 para español).

Para responder a muchos de los mitos y rumores que son comunes durante los incendios forestales en New Mexico, FEMA activó una página web sobre rumores/mitos en la página de inicio de desastres. Visite la página de Preguntas Frecuentes/Rumores en fema.gov/nm-rumors.

Para consultar la información más reciente, visite fema.gov/es/disaster/4652. Siga la cuenta de Twitter de la Región 6 de FEMA en twitter.com/FEMARegion6 o en Facebook a través de facebook.com/FEMARegion6/.



FEMA

Page 2 of 2